PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ANEXO No. 03
VERIFICACIÓN OFERTAS ECONÓMICAS
PROCESO IPMC-DTCA-140-2021
DETERMINACIÓN DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS

OBJETO: Adquisición de elementos de pesca y navegación para el emprendimiento de Enmiendas a la pesca de ASOPEBUE, del indicador 5 vinculado al programa Desarrollo Local Sostenible de Parques Nacionales Naturales de Colombia en el SFF Ciénaga Grande de Santa Marta, para la vigencia 2021.

.

1. VERIFICACIÓN OFERTAS ECONÓMICAS:

Se relacionan las ofertas recibidas:

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA			
Orden de elegibilidad	**PROPONENTE**	**Identificación (CC, NIT)**	**Valor Total Propuesta ($)**
1	MEDINA ALONSO PABLO VICENTE CO1_OTLCNTNR_423400006_CO 1_RPL_2487312.pdf	13642020-1	32.579.382
2	COMPAÑÍA DE INGENIERÍA DE PRECISIÓN LTDA – INGEPROMETAL LTDA CO1_OTLCNTNR_423400006_CO 1_RPL_2482818.pdf	819001491-9	35.749.900
3	INTEGRA SOLUCIONES ESTRATEGICAS S.A.S. BIC Sigla: SOLUESTRATEGICAS S.A.S BIC CO1_OTLCNTNR_423400006_CO 1_RPL_2487565.pdf	900967434-8	38.440.725
4	MAZ CONSULTORES MINEROS S.A.S. CO1_OTLCNTNR_423400006_CO 1_RPL_2487320.pdf	900846131-2	41.501.750

Se procedió a verificar los precios ofrecidos en cada uno de los ítems relacionados y publicados en el numeral 1.4 PROPUESTA ECONÓMICA en la plataforma SECOP II. Se verificó la variación porcentual de los precios con respecto al promedio unitario del estudio de mercado, así:

Descripcion	Cant.	Unidad de medida	vapor unitario ($)	Precio ofertado MAZ Consultores Mineros S.A.S.	Variación	Precio ofertado Soluestrategicas S.A.S. BIC	Variación	Precio ofertado pablo vicente medina	Variación	Precio ofertado : INGEPROMETAL LTDA	Variación
Paño de red de Poliamida monofilamentos de 0.50 mm de diámetro, blanco o verde 7,62 cm de tamaño de malla y 183 metros en paño estirado con 100 mallas de caída.	3	Unidad	$ 1.915.800	1.724.220	-10,0	1.800.000	-6,0	1.524.705,00	-20,4	1.692.000	-11,7
Cabo trenzado de polipropileno de 8 mm diámetro con un largo de 90 m por relinga. (400 metro/rollo)	2.160,00	metros	1.460.380	1.460.380	0,0	1.602.500	9,7	1.552.885	6,3	1.176.000	-19,5
Boya de poliuretano, largo de 4cm, diámetro. Ext. De 8 cm, peso en aire de 20 gr y 175 gr de flotación, de forma ovalada,	540	Unidad	$ 3.044.360	2.430.000	-20,2	3.044.520	0,0	2.256.660	-25,9	2.462.400	-19,1
Plomo en lamina ancha (8mm)	42	kilo	$ 780.635	630.000	-19,3	756.000	-3,2	711.522	-8,9	604.800	-22,5
Hilo de poliamida multifilamento blanco 210/21 Td. Sin memoria	4,50	kilo	$ 216.150	216.150	0,0	240.000	11,0	141.175	-34,7	210.000	-2,8
atarraya monofilamento de 3.5" de tamaño de mallay 3.5 brazas de radio (8 varas) y 740 mallas de boca construidas semi tejidas (copo con crecidos manual y cuerpo de mallas de fabricas) con 10 libras de plomo y con senos o bolsillos	3	Unidad	$ 1.609.929	1.500.000	-6,8	1.590.000	-1,2	1.585.713	-1,5	1.080.000	-32,9
Motor fuera de borda 15 Hp dos tiempo pata larga, con sistema de arranque manual, con equipamento auxiliar que Incluye: Tanque auxiliar, Kit de herramientas, Manual de propietario, Aceite de alistamiento, Grasa, Kit de repuestos básicos, Kit manguera de combustible y pera	2	Unidad	$ 18.659.013	21.466.000	15,0	17.000.000	-8,9	16.806.722	-9,9	16.709.700	-10,4
Embarcación tipo canoa en fibra de vidrio reforzado, para pesca artesanal sin cubierta para uso de zona de agua somera en Ciénega grande de santa marta, esta embarcación se construirá en 100% fibra de vidrio con las siguientes medidas: de Eslora: 9,0 m. Manga: 1,0 m. y 0,50 de puntal y 3 bancos, La proa y la popa estrecha con espejo de 20 pulgadas para motor fuera de borda pintura interna y externa, marcado con logos del programa DLS, Unión Europea y Parques Nacionales.	1	Unidad	$ 11.843.139	11.500.000	-2,9	11.650.000	-1,6	7.619.048	-35,7	11.300.000	-4,6
subtotal			**39.529.407**	**40.926.750**	3,5	**37.683.020**	-4,7	**32.198.430**	-18,5	**35.234.900**	-10,9
iva				575.000		757.705		380.952		515.000	
Total				**41.501.750**		**38.440.725**		**32.579.382**		**35.749.900**	

En la verificación económica de las ofertas se evidenció que el proponente MEDINA ALONSO PABLO VICENTE CO1_OTLCNTNR_423400006_CO1_RPL_2487312.pdf posee la oferta más baja, pero ha ofertado en más de un ítem más del 20% por debajo del costo estimado por la entidad,(tems embarcación, hilo poliamida y boya de polipropileno) y atendiendo lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015: podría tratarse de una "Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido....";

Para hacer un solo requerimiento al proponente se le reviso el resto de los documentos aportados y los exigido encontrando que no cumple con tener un Punto de atención ubicado en la costa atlántica, solicitado en el estudio previo, siendo fundamental que tenga establecimiento de comercio en la costa Atlántica, inhabilitándolo para continuar en el proceso y no relaciono una persona como interlocutor, acorde a lo preceptuado en el ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO IPMC-DTCA-140-2021 en su capítulo 2. DESCRIPCIÓN TECNICA DE LOS BIENES O SERVICIO.

Ante esto se le realiza la verificación económica a los demás proponentes encontrando que COMPAÑÍA DE INGENIERÍA DE PRECISIÓN LTDA – INGEPROMETAL LTDA CO1_OTLCNTNR_423400006_CO1_RPL_2482818.pdf posee la oferta por precios unitarios con IVA más baja, no supera los precios unitarios estimados por la entidad y ha ofertado unitariamente dentro del 20% por

debajo del costo estimado por la entidad, en razón a ello y atendiendo lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015: se considera "Oferta sin valor artificialmente bajo.

A continuación, se procede a verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.

2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN LA PROPUESTA SEGUN ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

El proponente COMPAÑÍA DE INGENIERÍA DE PRECISIÓN LTDA – INGEPROMETAL LTDA CO1_OTLCNTNR_423400006_CO1_RPL_2482818.pdf**,** presento los siguientes documentos:

Documentos	Compañía de ingeniería de precisión Ltda – Ingeprometal Ltda
ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO	Consta de cuatro (4) folios.
ANEXO A DE PROPUESTA TÉCNICA, CARTA DE DESIGNACIÓN DE INTERLOCUTOR	No presento anexo
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS	con código de verificación No. Pf3UREwNKh de diciembre 2 de 2021, expedido por la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA para la MATRÍCULA MERCANTIL No: 48984 que consta de cuatro (4) folios.

En los cuales se verificaron los siguientes aspectos:

Condición	COMPAÑÍA DE INGENIERÍA DE PRECISIÓN LTDA – INGEPROMETAL LTDA		
	Cumple	No cumple	Observación
Requerimientos y Cantidades	x		Ninguna
Pedidos y Atención oportuna	x		Ninguna
Punto de atención	x		Se verifica en el certificado de existencia y representación legal, con código de verificación No. Pf3UREwNKh de diciembre 2 de 2021, expedido por la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA que el proponente cuenta con domicilio y un (1) establecimientos de comercio en la ciudad de Santa Marta.
Lugares de Entrega	x		Ninguna
Elementos no incluidos en el listado	x		Ninguna
Calidad de los elementos asuministrar.	x		Ninguna
Control de suministros.	x		Ninguna
Ambigüedad en las Especificaciones Técnica	x		Ninguna
Costos de Transporte.	x		Ninguna
Designación de Interlocutor		x	Se verifica que el proponente No diligenció el Anexo, de acuerdo a lo indicado en las condiciones técnicas exigidas en el Anexo 1.
Remisiones y Facturas	x		Ninguna

En la verificación de Designación de Interlocutor el proponente COMPAÑÍA DE INGENIERÍA DE PRECISIÓN LTDA – INGEPROMETAL LTDA, no relaciono una persona como interlocutor por lo que se le solicita subsanar dicha designación, acorde a lo preceptuado en el ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO IPMC-DTCA-140-2021 en su capítulo 2. DESCRIPCIÓN TECNICA DE LOS BIENES O SERVICIO, se le solicita la designación de interlocutor: “Designar una persona que sirva de interlocutor con el SFF CGSM en su propuesta técnica debe indicar el nombre, correo electrónico y número de contacto. Esta persona debe tener la capacidad de tomar decisiones”.

La subsanación de este requisito, como máximo deben ser entregada el día 07 de diciembre a las 17 horas.

3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA EN LAS PROPUESTAS EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

El proponente aporta los siguientes documentos:

DOCUMENTO	COMPAÑÍA DE INGENIERÍA DE PRECISIÓN LTDA – INGEPROMETAL LTDA con NIT. 819001491-9
Certificación de la coordinadora de grupo interno de trabajo de la Dirección Territorial Caribe de Parques Nacionales Naturales	Un certificado de un (1) folio, donde la coordinadora hace constar que: la empresa COMPAÑÍA DE INGENIERÍA DE PRECISIÓN LTDA – INGEPROMETAL LTDA con NIT. 819001491-9, suscribió con la entidad que representa, el Contrato N° 050 de 20218 Valor: $21.400.000 Fecha de Iniciación: 20 de diciembre de 2018 Fecha de Finalización: 31 de Diciembre del 2018 cuyo objeto fue "mantenimiento de equipos de navegación (embarcación artesanal o canoa)" para el desarrollo de actividades ecoturísticas…..
Certificación de la coordinadora de grupo interno de trabajo de la Dirección Territorial Caribe de Parques Nacionales Naturales	Un certificado de un (1) folio, donde la coordinadora hace constar que: la empresa COMPAÑÍA DE INGENIERÍA DE PRECISIÓN LTDA – INGEPROMETAL LTDA con NIT. 819001491-9, suscribió con la entidad que representa, el Contrato N° 056 de 20219 Valor: $22.280.160 Fecha de Iniciación: 07 de noviembre de 2019 Fecha de Finalización: 06 de enero del 2020 cuyo objeto fue "mantenimiento correctivo y preventivo de 6 equipos de navegación (embarcación artesanal o canoa)" para el desarrollo de actividades ecoturísticas.

Los documentos analizados son suficientes para acreditar la experiencia del proponente de conformidad con la condición *"El proponente deberá acreditar experiencia en contratos cuyo objeto guarde relación con el objeto del contrato, para lo cual deberá anexar como MINIMO DOS (2) certificaciones de cumplimiento a satisfacción*". Se determina que los proponentes cumplen con la experiencia necesaria para desarrollar el objeto del proceso contractual en curso.

Como resultado de estas revisiones se concluye que:

Si pasado este lapso, se subsana la solicitud, el proponente COMPAÑÍA DE INGENIERÍA DE PRECISIÓN LTDA – INGEPROMETAL LTDA con NIT. 819001491-9, puede ser considerado: El mejor postor**,** es quien ha ofertado el precio más bajo ($35.749.900) y además, cumple con la experiencia y la totalidad de las especificaciones técnicas de acuerdo con lo indicado en el proceso, por tal motivo se **HABILITA** este proponente.

En constancia se expide en Santa Marta, a los seis (06) días de diciembre de 2021.

LUIS ALEJANDRO BASTIDAS CHIQUILLO
Jefe de AP SFF Ciénaga Grande de Santa Marta

Elaboró: Juan Wong – Profesional Contratista UE.
Revisó: Leticia Pinto Vásquez– Abogado(a) Contratista UE